

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROPROM DISTRIBUIDORA OBRACK & OPUS S.A.

En Guayaquil, a los TRES días del mes de ABRIL del dos mil DIECISIETE, en GUAYAQUIL, siendo las diez horas veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía AROPROM DISTRIBUIDORA OBRACK & OPUS S.A., a saber: JORGE WASHINGTON SUPO GARCIA, por sus propios derechos, propietario del 50% acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, DAVID EDUARDO CARBO ZAMBRANO, por sus propios derechos propietario de 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor JORGE WASHINGTON SUPO GARCIA, y actúa como Secretario el titular señor, DAVID EDUARDO CARBO ZAMBRANO conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROPROM DISTRIBUIDORA OBRACK & OPUS S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía AROPROM DISTRIBUIDORA OBRACK & OPUS S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 3 de ABRIL del 2017 a las 10:00 AM, en el local ubicado en JOSÉ MASCOTE 3022 Y ARGENTINA a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, JOSÉ MASCOTE 3022 Y ARGENTINA se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 17 DE MARZO del 2017.- JORGE WASHINGTON SUPO GARCIA.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor DAVID EDUARDO CARBO ZAMBRANO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor DAVID EDUARDO CARBO ZAMBRANO sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Jorge Supo García
PRESIDENTE



David Carbo Zambrano
GERENTE GENERAL